LA ESTRATEGIA CERS
UN CAMINO PARA LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE LA SALUD HUMANA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

León Mario Bedoya López, Aspirante a Magister en Planeación Territorial y Dinámicas de Población
Omar Ramiro Ochoa Romero, Aspirante a Magister en Planeación Territorial y Dinámicas de Población

Resumen

En el presente documento de política, se exponen los principales antecedentes de la estrategia Ciudad, Entorno y Ruralidad Sostenible en Colombia, sus bases normativas y las acciones realizadas por la Administración Municipal de Itagüí durante el período 2016-2019 para iniciar el camino hacia la implementación de dicha estrategia. Finalmente, se realizan una serie de recomendaciones técnicas y operativas para la adopción oficial de la estrategia CERS en los próximos documentos normativos y de planeación municipal para el período administrativo 2020-2023.

Antecedentes destacados

En Colombia, los lineamientos establecidos en temas de la seguridad social en salud están reglamentados desde la Ley 100 (Congreso de la República, 1993) y a la fecha se han trazado un conjunto de políticas que buscan garantizar a cada ciudadano, y de forma integral, el derecho a la salud de la población por medio de acciones dirigidas desde lo individual y lo colectivo. En este marco de acciones, surge la Estrategia de Ciudades y Entornos Saludables CERS, la cual no es nueva en sí misma.

En el contexto colombiano, y luego de la Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud (Organización Mundial de la Salud, 1986), en la década de los años 90 el Ministerio de Salud y

la Organización Panamericana de la Salud trabajaron inicialmente en la estrategia Municipios Saludables, que posteriormente se transformó en Municipios Saludables por la Paz, requiriendo para su desarrollo una articulación económica, política, ambiental y social para la promoción de la salud, a partir de un trabajo intersectorial y multidisciplinario (Cabarcas Montes & Agudelo Calderón, 2003), lo que se intenta es que se garantice a la comunidad un desarrollo armónico y además, el goce de derechos a partir de un estado de bienestar y salud, refiriéndose esta última, no solo, como un estado libre de enfermedad sino retomando la salud desde un enfoque holístico. Henry Sigerist, citado por (Rodríguez Ibagué & Díaz Muñoz, 2009) afirmaba que "una persona sana es un ser humano con un buen equilibrio corporal, mental y bien adaptado a su medio físico y social".

Las Ciudades Saludables buscan resolver las desigualdades consideradas injustas y evitables entre grupos sociales y territorios. Gran parte de las enfermedades presentes en Colombia, dependen de manera fundamental de los Determinantes Sociales en Salud (DSS), los cambios demográficos, la urbanización creciente con inadecuada planificación, estilos de vida malsanos, hábitos alimentarios poco saludables, entre otros. La estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS) aborda de forma amplia los problemas territoriales de salud del campo y la ciudad en sus diferentes entornos, dado que la mitad de la población mundial vive en las ciudades, y se observa una creciente pobreza y desigualdad en el campo, siendo responsabilidad de todos los líderes que direccionan las políticas, lograr la inclusión e igualdad de toda la población (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

El Ministerio de Salud y Protección Social continúa en la búsqueda de iniciativas que se puedan configurar para dar respuesta a los resultados del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 (Ministerio de Salud y Protección Social) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible a cumplirse en el 2030. En este sentido, se diseñó, formuló e implementó la estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS), la cual busca promover la salud en todas las políticas, mediante instrumentos normativos y de política pública que puedan sentar las bases estructurales y estructurantes para hacer de los territorios del país, territorios saludables y sostenibles. Mediante pactos sociales locales, Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes de Desarrollo (PD), Planes Territoriales de Salud (PTS) y acciones intersectoriales con

participación de las comunidades, busca promover una planeación prospectiva y con énfasis en un ordenamiento territorial por la salud y de esta forma impactar positivamente los determinantes sociales de la salud, disminuir las inequidades, las desigualdades sociales hacia la calidad de vida y el bienestar integral de las poblaciones en los territorios.

Un eje fundamental para la estrategia CERS es poder realizar acciones colectivas y articuladas con la población, desde los diferentes entornos en el que se desarrolla su cotidianidad, propendiendo transformarlos en factores protectores, y de esta manera fortalecerlos como entornos saludables, y también dar paso a otro eje fundamental: lograr transformar positivamente creencias, costumbres y prácticas en pro de la salud y calidad de vida, logrando favorecer los estilos de vida saludable, donde cada persona, cada integrante de la familia y de la comunidad se hace corresponsable del cuidado y mantenimiento de la salud a través del autocuidado y fortalecimiento de las acciones individuales y colectivas.

Teniendo en cuenta la perspectiva nacional, en el caso del Municipio de Itagüí, de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2016 -2019 *Itagüí Avanza con equidad para todos* (Concejo Municipal de Itagüí, 2016) se extraen algunos elementos que permiten considerar cómo el municipio de Itagüí requiere de intervenciones integrales e integradas como CERS, hacia la búsqueda de mejores resultados en salud de la población en el territorio.

Se evidencian problemáticas reflejadas en brechas en el desarrollo local, en un desequilibrio que lleva a inequidades en la distribución del ingreso, la calidad del espacio urbano, el medio ambiente y en el acceso a servicios sociales con calidad, que se ven expresados en un área urbana densa y un área rural pequeña, la cual se ve amenazada con procesos de expansión urbana, convirtiéndose en receptora de población vulnerable. Hay una tendencia a un crecimiento desordenado, a la exposición a contaminantes ambientales, dificultades con la movilidad, difícil acceso a los servicios de salud, especialmente por el fenómeno de los flujos migratorios mixtos, donde Itagüí se presenta como un municipio atractivo para la llegada de migrantes al territorio, por su oferta de servicios públicos y su vocación industrial, comercial y de servicios. Cabe destacar otros fenómenos que agravan la situación del territorio como el

complejo problema del embarazo adolescente y prácticas sexuales con aumento de la prostitución y con ésta el aumento a la exposición a infecciones de transmisión sexual.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 *"Itagüí avanza con equidad para todos"* se planteó como reto pasar de ser un territorio con desequilibrios, a un municipio que promueva la equidad a través de tres grandes estrategias: promover una cultura de ciudad y de construcción de ciudadanía, impulsar el fortalecimiento institucional y buen gobierno y por último promover el desarrollo territorial, el ordenamiento y la integración municipal. En la implementación de dicho plan se evidenció la necesidad de articular los elementos enunciados, mediante un eje conductor que guie los programas y proyectos a la búsqueda y consecución de la equidad en el territorio.

En este sentido, se identifica en la estrategia CERS una iniciativa articuladora, que integra los conceptos de sostenibilidad urbanística que dan respuesta a las necesidades de la comunidad, sirviendo como base para la planeación de la ciudad y la ruralidad, trazando como objetivo transversal a todas sus acciones la salud de la población para mejorar las condiciones del territorio. Se propone intervenir los determinantes sociales de la salud, desde el individuo y sus entornos en busca de una mejor calidad de vida, elevando su bienestar a través de intervenciones poblacionales, colectivas e individuales (protección específica y detección temprana), hasta el fortalecimiento del proceso de planificación urbano rural del territorio, con participación ciudadana y articulado con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2012-2021 y en el marco de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS).

Introducción

En el presente documento se describen las acciones realizadas durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 para fomentar estilos de vida saludables y mejorar las condiciones de vida, bajo el enfoque de la estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables, definiendo por qué es importante que la actual administración incluya esta estrategia durante la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 como eje articulador con el propósito de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Finalmente, se

describe la ruta de acción para la implementación oficial de la estrategia CERS en el marco legal y de planeación de mediano y largo plazo del municipio de Itagüí.

Enfoque y resultados

La Administración Municipal de Itagüí 2016-2019 realizó un primer acercamiento a la implementación de la estrategia CERS con el desarrollo de una serie de acciones encaminadas a hacer del municipio de Itagüí un territorio saludable, para dar inicio a la consolidación de un ejercicio de transformación social del territorio. Estas acciones fueron planificadas, enfocadas y desarrolladas para generar un contexto económico, político y social que garantizara la gobernanza territorial, lo cual deberá reflejarse a futuro como política pública planteada para el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la comunidad, integrando en ellas el desarrollo de la garantía de los derechos y deberes de la comunidad, como eje central en el ejercicio de la participación social con responsabilidades claras de cada actor y sector.

La implementación de la estrategia CERS se sustenta normativamente en la Ley Estatutaria 1751 (Congreso de la República, 2015) donde se consagra la salud como un derecho fundamental autónomo, que garantiza su prestación y establece mecanismos de protección. Esta Ley le dio a la salud el carácter de derecho fundamental, lo cual visualizó el compromiso de la nación y de las entidades territoriales con la salud.

En respuesta a este mandato, la Administración Municipal de Itagüí, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, con la estrategia CERS como eje articulador, decide avanzar en el despliegue de tres tipos de intervenciones: Intervenciones Poblacionales, Intervenciones Colectivas e Intervenciones Individuales.

1. Intervenciones poblacionales

Son las intervenciones que contribuyen a garantizar el derecho a la vida y a la salud, promueven la equidad y el mejoramiento de las condiciones y modos de vida. Están orientadas

en mayor medida a promover la salud, pues sus objetivos trascienden la atención de la enfermedad y apuntan a la salud como un recurso positivo del bienestar y desarrollo humano.

Este tipo de intervenciones afectan los modos de vida de una sociedad y dan cuenta del nivel estructural de la determinación social; requieren entonces, por parte del Estado, transformaciones estructurales de corto, mediano y largo plazo (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016). El modelo de desarrollo social, ambiental, cultural, económico, político, fiscal, de educación y las políticas públicas son decisiones que repercuten en los estilos de vida que se adoptan por las personas sus familias y comunidades. Se conciben como intervenciones estructurales y estructurantes, en este sentido requieren la intersectorialidad de las acciones, su alcance puede ser nacional, departamental o municipal. A continuación, algunos ejemplos, y al finalizar el presente apartado, se expone una tabla resumen con algunos de los indicadores que demuestran la intervención realizada en favor de la implementación de la estrategia CERS en el municipio de Itagüí:

A) Fortalecimiento del inmobiliario deportivo y recreativo, por medio de reposición de espacios y mantenimiento de los existentes, así como apropiación de la comunidad y ornato de los espacios públicos. Se busca esparcimiento, la práctica del deporte y el cuidado de la salud como alternativas que promuevan la actividad física y el uso adecuado del tiempo libre e incentivar la adopción de estilos de vida saludable (Alcaldía de Itagüí, 2018). Como ejemplos, tomando como base la información de la Rendición Pública de Cuentas 2019-02 se construyeron 42 nuevos parques infantiles y gimnasios al aire libre (26 unidades más de las proyectadas en el PD 2016-2019) y se construyó y renovó el complejo deportivo Óscar López Escobar (Alcaldía de Itagüí, 2019).

Ilustración 1. Gimnasio al aire libre - Complejo deportivo Ditaires. Fuente: Alcaldía de Itagüí (2018)

B) La vivienda digna hace parte del proyecto de vida familiar de gran parte de la población, y al no acceder a espacios familiares en condiciones sanitarias adecuadas, genera desigualdades sociales y alteración de las dinámicas familiares. Como intervención poblacional, logra contribuir al desarrollo familiar, fortalecer el espacio habitacional de las familias más vulnerables a través del programa "Vivienda saludable: Hogares dignos, familias felices", que propende optimizar las condiciones básicas de salud de los hogares por medio de reparaciones o mejoras locativas. Igualmente se realiza oferta de vivienda nueva y digna para las familias que carecen de un espacio para vivir. También el programa "Pinta tu casa" busca involucrar a la comunidad y hacerla partícipe de los procesos sociales y de transformación del entorno, por medio de relaciones colaborativas y de corresponsabilidad de los habitantes de los sectores beneficiados. Estos programas llegan tanto al área urbana como la rural, buscando cerrar las brechas existentes para disminuir las desigualdades sociales (Alcaldía de Itagüí, 2016). En cumplimiento de lo anterior, se construyeron 560 unidades nuevas de vivienda de interés social (60 unidades más de lo proyectado en PD 2016-2019) y se realizaron 1050 mejoramientos de vivienda (50 más de lo proyectado en PD 2016-2019).

C) Para hacer el territorio más amigable y con mejores condiciones de salud como objetivo de la estrategia CERS, se desarrollan programas de movilidad segura, saludable y sostenible. Mediante la adecuación de la infraestructura vial, se logra fomentar la actividad física, a través de ciclorrutas; fortalecimiento del acceso al servicio de transporte público para las personas con discapacidad, articulación con los diferentes actores y tarifas diferenciales para grupos poblacionales. Estrategias que buscan mejorar las condiciones de salud pública

para disminuir la accidentalidad vial, mejorado la movilidad y desde este punto de vista aportar al mejoramiento del medio ambiente, el cual es claramente influyente sobre la salud física del ser humano Gracias a estas acciones, la Administración Municipal de Itagüí fue reconocida a nivel nacional por la implementación de acciones que garantizan, promueven y protegen la vida en las vías (Alcaldía de Itagüí, 2019). Como ejemplo, se construyeron 16.867 metros lineales de ciclorutas integradas a los sistemas de transporte público, favoreciendo la movilidad en este medio de transporte y promoviendo hábitos de desplazamiento saludable en la comunidad itagüiseña.

2. Intervenciones colectivas

Son intervenciones complementarias a las poblacionales, que permiten la promoción de la salud en grupos que comparten características, roles o situaciones similares; la prevención y reducción de riesgos, disminuyendo la magnitud de la exposición y brindando soporte a los más vulnerables. Es liderada y gestionada por los entes territoriales e instituciones públicas y privadas, comprometidos con la salud y calidad de vida de las personas y sus familias, en los lugares en donde transcurre la vida, a través de dos vías: (i) Sectorial: como ordenador del plan de intervenciones colectivas. (ii) Intersectorial: como proceso de gestión institucional por la salud. Brinda las herramientas que contribuyan a mejorar su calidad de vida y las expectativas de sus proyecciones a nivel individual y familiar, lo que se puede ver reflejado en la diminución de la utilización de servicios de salud y de las posibles secuelas o complicaciones en salud. Se da en los siguientes entornos: Hogar, Educativo, Comunitario, Laboral e Institucional, a manera de ejemplo:

Hogar

A) El fortalecimiento del programa Médico en Casa se establece como una alternativa a la prestación de servicios de salud a la Población Pobre No Asegurada (PPNA) con limitaciones o discapacidades, que dificulten su acceso a la atención brindada en el primer nivel de complejidad. Se han realizado cerca de 10.000 afiliaciones al régimen subsidiado en desarrollo de la estrategia “Cero oportunidades perdidas en la afiliación”, logrando una disminución del 25% de la PPNA, con la suscripción de

diversos contratos para su atención por un monto cercano a los 10.000 millones de pesos (Alcaldía de Itagüí, 2019), Allí se ofrece atención médica, toma de muestras de laboratorio, realización de 1.400 procedimientos menores, fisioterapia, entrega y aplicación de medicamentos y capacitación familiar en hábitos de vida saludable, todo esto en el domicilio con el fin de atender al paciente en el entorno familiar. Dicha iniciativa en el contexto de la estrategia CERS, está encaminada a prestar respuestas más oportunas a las enfermedades de los pacientes y evitar complicaciones probables que influyan directamente en sus condiciones de vida, buscando además fortalecer pautas de cuidado en su familia y llevar acciones de prevención enfocadas a sus cuidadores (Alcaldía de Itagüí, 2016).

Educativo

A) Fortalecimiento al sector educativo, esto con la tarea de hacerlo más incluyente y con mayor participación de la población con discapacidad física y/o cognitiva (en promedio 1.200 estudiantes con discapacidad por año) (Alcaldía de Itagüí, 2019), así se propende mejorar el acceso de estos individuos a la educación, plantear estrategias en la comunidad educativa que genere habilidades sociales, y de esta manera impactar positivamente en estas personas, su familia, el entorno educativo y comunitario.

B) Elevar los estándares de calidad en la enseñanza de una segunda lengua, para fortalecer la competitividad del alumno y lograr obtener mejores oportunidades en el entorno laboral y social mediante el programa educativo "*Bunny bonita*" (Alcaldía de Itagüí, 2017). El fortalecimiento de la población estudiantil en una segunda lengua (inglés) se articula a mejores condiciones de la salud mental, optimizando el conocimiento y permitiendo un mejor desempeño para competir en el medio, teniendo en cuenta que el desempleo es un factor negativo para la salud mental que genera estrés como causa directa de patologías mentales.

C) Apertura de espacios para semilleros de investigación, donde los estudiantes son incentivados a generar estrategias de innovación en diferentes campos del saber, entre ellos la robótica, logrando llegar a socializar experiencias en instancias internacionales, lo que disminuye el mal uso del tiempo libre reduciendo la posibilidad de que los jóvenes se acerquen a prácticas no saludables como el consumo de estupefacientes y otras situaciones que ponen en riesgo su salud física y mental (Alcaldía de Itagüí, 2017).

D) El fortalecimiento del Plan digital *Transformando la Educación en Sueños y Oportunidades TESO* fomenta el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en ambientes de aprendizaje para desarrollar competencias, cerrar brechas digitales mejorando la calidad educativa con un modelo innovador y tecnológico, que promueve aptitudes de liderazgo, asertividad, autonomía, pensamiento crítico, trabajo en equipo, a través de la ciencia, la tecnología y las matemáticas con el fin de contribuir de forma positiva en su formación personal y su salud mental al permitir que los menores tengan acceso a actividades que eviten el consumo de sustancias psicoactivas (Alcaldía de Itagüí, 2016). Este programa logró un avance del 91% en su implementación, en cada una de las 24 instituciones educativas oficiales que hacen parte del municipio de Itagüí.

Entorno comunitario

A) De esta misma manera, se interviene el entorno comunitario, llevando los servicios protección específica y detección temprana a los barrios y veredas a través del programa "La alegría de la salud llega a su barrio" (Alcaldía de Itagüí, 2017), para acercar los servicios de salud al ciudadano en la cotidianidad de su diario vivir, programa que ha sido fortalecido con la adquisición de una unidad móvil medico odontológica, que garantiza la calidad y el acceso a los servicios de salud.

Ilustración 2. Unidad Móvil - Salud. Fuente: Alcaldía de Itagüí

B) El programa de prevención del embarazo en adolescentes, desde la estrategia CERS, busca mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva de la población, a la vez que mejora las condiciones de salud mental, ya que un embarazo a temprana edad acerca a la

población a dificultades sociales como son la búsqueda de empleo, la pobreza y otras situaciones negativas para la adolescente embarazada y su entorno familiar (Alcaldía de Itagüí, 2019).

C) Se formula e implementa la política de salud mental, que plantea una atención integral desde la promoción, prevención, atención y rehabilitación de patologías y trastornos asociados a la salud mental. Se ponen en funcionamiento los Centros de Escucha, donde la población en general tiene acceso para exponer sus dificultades y problemáticas en el tema. Allí se identifican las necesidades específicas y se realiza la canalización a los servicios de salud o protección de acuerdo a cada caso (Alcaldía de Itagüí, 2019)

D) El programa "Entornos protectores y salud mental para el fortalecimiento familiar", fortalece la red de apoyo familiar para superar situaciones adversas y buscando se integren nuevamente las personas después de superar la problemática del consumo a su entorno social y familiar (Alcaldía de Itagüí, 2017).

E) La seguridad es eje fundamental en el desarrollo humano y social, se brinda a los ciudadanos un territorio seguro y tranquilo para vivir, donde se desarrollan programas no coercitivos como: "Delinquir no paga", donde niños y adolescentes de instituciones educativas oficiales, han recibido orientación y capacitación en temas preventivos y educativos para que tomen decisiones que impacten positivamente sus vidas, al experimentar vivencias reflexivas sobre cómo es la vida en centros penitenciarios, iniciativa que apunta a fortalecer la salud mental de los habitantes del territorio y previene prácticas delincuenciales que traerán afectaciones sociales, físicas y mentales por sus consecuencias (Alcaldía de Itagüí, 2017).

F) La educación vial se hace relevante a través del programa "Patrulleritos" (Alcaldía de Itagüí, 2016) el cual, por medio de actividades lúdico-pedagógicas, hace que niños y jóvenes se comprometan y capaciten para recorrer las vías, las instituciones educativas, las empresas y los barrios, explicando las normas de circulación y tránsito, lo que lleva a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de crear ambientes seguros en las calles desde la cultura vial y el respecto por todos los actores de la vía.

Todas estas iniciativas contribuyen a la articulación de los diferentes sectores que aportan al mejoramiento del bienestar integral de la población y armonización de acciones, a través del

desarrollo de las políticas, programas y proyectos para la transformación positiva de los territorios, y así, reconstruir el tejido humano e impactar positivamente los determinantes sociales.

Desde este punto de vista, el municipio de Itagüí se encuentra encaminado en los lineamientos de la estrategia CERS, donde se evidencia su despliegue por intervenciones poblacionales, colectivas e individuales, la intervención por entornos, como lo plantea la Política de Atención Integral en Salud-PAIS, adoptada por medio de la Resolución 0429 del Ministerio de Salud y Protección Social (2016), teniendo como objetivo general, orientar el sistema de salud hacia la generación de las mejores condiciones de vida para la población, mediante la planeación territorial.

A continuación se relacionan algunos indicadores alcanzados durante el desarrollo de la estrategia CERS en el municipio de Itagüí:

Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta	Ejecución a 2019-12	Cumplimiento
Parques infantiles y gimnasios al aire libre construidos	Unidad	97	113	139	123,01%
Viviendas VIS construidas	Unidad	0	500	560	112,00%
Mejoramientos de vivienda realizados	Unidad	0	1.000	1.050	105,00%
"Pinta tu casa" realizado	Unidad	0	200	965	482,50%
Ciclo rutas construidas (metro lineal)	m	0	1.000	16.867	1686,70%
Vías peatonales y andenes mejorados	m^2	127.259	130.500	147.116,7	112,73%

Tabla 1. Indicadores de producto del Plan de Desarrollo 2016-2019 con referencia a la implementación de la estrategia CERS en el municipio de Itagüí. Fuente: elaboración propia, a partir de Rendición Pública de Cuentas 2019-Segundo semestre (Alcaldía de Itagüí, 2019)

Indicador de resultado	Unidad	Línea base 2015	Seguimiento 2018
Mortalidad por accidente de transporte	Tasa por cien mil habitantes	10.1	9.0
Mortalidad por suicidios	Tasa por cien mil habitantes	5.6	2.5
Mortalidad por IRA (infección respiratoria aguda) en menores de cinco años	Tasa por cien mil niños y niñas	4.9	4.8
Mortalidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en menores de cinco años	Tasa por cien mil niños y niñas	4.9	0
Mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	Tasa por cien mil niños y niñas	0	0
Mortalidad materna causas directas	Tasa por cien mil nacidos vivos	0	0

Indicador de resultado	Unidad	Línea base 2015	Seguimiento 2018
Mortalidad por dengue	Tasa por cien mil habitantes	0	0
Mortalidad por VIH-SIDA	Tasa por cien mil habitantes	4.1	3.6
Mortalidad por tuberculosis	Tasa por cien mil habitantes	2.2	2.2
Nacidos vivos en mujeres entre los 10 y 14 años	Porcentaje	0.6	0.4
Nacidos vivos en mujeres entre los 15 y 19 años	Porcentaje	15.5	12.4

Tabla 2. Indicadores de Resultado referencia a la implementación de la estrategia CERS en el municipio de Itagüí. Fuente: elaboración propia, a partir de Seguimiento de indicadores publicados por la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia

Conclusión

Aunque la estrategia CERS es de adopción e implementación opcional, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, el Municipio de Itagüí valoró la importancia de promover en su territorio el mejoramiento de los estilos de vida de sus habitantes, y en tal sentido, emprendió acciones durante el período 2016-2019 encaminadas a garantizar y promover de manera articulada, dirigidas a implementar dicha estrategia como iniciativa articuladora para este territorio, quedando pendiente por resolver su adopción oficial bajo acciones normativas y de planeación territorial.

Recomendaciones

En consideración a las acciones realizadas durante el período administrativo 2016-2019, y para avanzar prospectivamente, se recomienda a la Administración Municipal 2020-2023 a tener en cuenta los siguientes aspectos o acciones susceptibles de articulación para alcanzar el objetivo de consolidar al municipio de Itagüí como una territorio saludable y sostenible, en el marco de la estrategia CERS:

a) La estrategia CERS deberá convertirse en Política Pública como camino para el abordaje integral de Itagüí, basado en la intersectorialidad e insterinstitucionalidad para el posicionamiento de la salud como eje transversal en la planeación y ordenamiento del territorio, donde se busca por medio de intervenciones poblacionales que se fortalezcan los modos, medios y estilos de vida, y de esta manera se logre la transformación de los

entornos cotidianos llegando a ser un municipio saludable pensado y ejecutado desde las acciones territoriales.

b) Se propone a las siguientes administraciones municipales, establecer un instrumento normativo, preferiblemente un acuerdo municipal en la etapa de planeación territorial, para que las acciones emprendidas bajo la estrategia CERS en el municipio de Itagüí trasciendan y contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el goce efectivo del derecho a la salud de la población, y así poder alcanzar una verdadera transformación en las desigualdades sociales, económicas y políticas que permitan una construcción de ciudad equitativa para todos.

c) Desarrollar un mapa de actividades, clasificado por categorías temáticas para los diferentes frentes (seguridad ciudadana, salud mental, atención integral en salud, seguridad alimentaria, educación, deportes y recreación, participación e inclusión social, infraestructura, vivienda, movilidad, medioambiente), desde los cuales se deben articular las intervenciones dirigidas a brindar mayores beneficios a la población.

d) Establecer, a través de un análisis de oportunidades, unas fases de implementación para el desarrollo organizado de las intervenciones en el territorio, en el corto, mediano y largo plazo, al igual que el establecimiento de indicadores que permitan medir oportunamente los avances en la implementación de la estrategia CERS en el municipio de Itagüí.

e) En esta etapa de planeación territorial, se recomienda la creación de un mecanismo de coordinación, articulación, monitoreo y evaluación intersectorial que haga parte de la primera línea de trabajo de la alta dirección de la Administración Municipal, para llevar a cabo el Plan de Desarrollo Municipal y Plan Territorial de Salud con enfoque de integralidad y transversalidad, definir los indicadores que impactan la salud de la población del territorio desde cada sector, y establecer de manera conjunta aquellas intervenciones poblacionales, colectivas e individuales, con una visión prospectiva del municipio, desde la definición de instrumentos normativos y de política pública,

programas, proyectos, de acuerdo a las dimensiones del desarrollo (Demográfico, Económico, Social, Ambiental y fiscal) y se potencialice a “Itagüí Saludable y Sostenible” municipio con entornos y ruralidades saludables como un proceso de planeación integral.

f) Esta planeación debe incluir una estrategia de comunicación con enfoque de desarrollo, que incluya información, educación y comunicación dirigida a la población en general que lleve a sensibilizar, preparar y educar a la comunidad entorno a “Itagüí Saludable y Sostenible” para que se apropie de ésta y contribuya a tener cambios en sus costumbres, creencias y hábitos que se vean reflejados en prácticas y estilos de vida saludable.

Referencias

Alcaldía de Itagüí. (26 de febrero de 2016). *"Médico en casa" beneficia a más de 700 itagüiseños de manera gratuita.* Obtenido de Noticias: https://www.itagui.gov.co/sitio/ver_noticia/medico-en-casa-beneficia-mas-de-700-itaguisenos

Alcaldía de Itagüí. (17 de agosto de 2016). *La internacionalización del Plan Digital TESO.* Obtenido de Boletín de prensa # 198: https://www.itagui.gov.co/uploads/boletines/c31c4-boletin-de-prensa-nro.-198-la-internacionalizacion-del-plan-digital-teso.pdf

Alcaldía de Itagüí. (11 de julio de 2016). *Los "Patrulleritos Itagüí" fueron condecorados.* Obtenido de Boletín de prensa # 171: https://www.itagui.gov.co/uploads/boletines/1767d-boletin-de-prensa-nro.-171-los-patrulleritos-itaguei-fueron.pdf

Alcaldía de Itagüí. (27 de junio de 2016). *Mejoramiento de vivienda para los itagüiseños.* Obtenido de Boletín de prensa # 154: https://www.itagui.gov.co/uploads/boletines/53ac6-boletin-de-prensa-nro.-154-mejoramientos-de-vivienda-para-los-itagueisenos.pdf

Alcaldía de Itagüí. (13 de marzo de 2017). *Bunny Bonita, nueva estrategia de bilingüismo en Itagüí.* Obtenido de Boletín de prensa # 348: https://www.itagui.gov.co/uploads/boletines/068fd-boletin-de-prensa-nro.-348-bunny-bonita-nueva-estrategia-de-bilingueismo-en-itaguei-.pdf

Alcaldía de Itagüí. (18 de septiembre de 2017). *En Itagüí, delinquir no paga.* Obtenido de Noticias: https://www.itagui.gov.co/sitio/ver_noticia/en-itagui-delinquir-no-paga

Alcaldía de Itagüí. (28 de abril de 2017). *Itagüí descentraliza los servicios de salud.* Obtenido de Noticias: https://www.itagui.gov.co/sitio/ver_noticia/itagui-descentraliza-los-servicios-de-salud

Alcaldía de Itagüí. (19 de octubre de 2017). *Itagüí participa en el campeonato de robótica, RoboRAVE Latinoamérica 2017.* Obtenido de Noticias: https://www.itagui.gov.co/sitio/ver_noticia/itagui-participa-en-el-campeonato-de-robotica-roborave-latinoamerica-2017

Alcaldía de Itagüí. (18 de enero de 2017). *Itagüí previene el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes.* Obtenido de Noticias: https://www.itagui.gov.co/sitio/ver_noticia/itagui-previene-el-consumo-de-sustancias-psicoactivas-en-jovenes-

Alcaldía de Itagüí. (18 de noviembre de 2018). *Itagüí mejora sus escenarios deportivos y recreativos.* Obtenido de Boletín de prensa # 982: https://www.itagui.gov.co/uploads/boletines/96dfe-boletin-de-prensa-nro.-982-itaguei-mejora-sus-escenarios-deportivos-y-recreativos.pdf

Alcaldía de Itagüí. (11 de diciembre de 2019). *Alcalde León Mario Bedoya López recibió reconocimiento como Mejor Gobernante en Seguridad Vial del país.* Obtenido de Boletín de prensa # 1273: https://www.itagui.gov.co/uploads/boletines/8680e-boletin-de-prensa-1273-alcalde-leon-mario-bedoya-lopez-recibio-reconocimiento-como-mejor-gobernante-en-seguridad-vial-del-pais.pdf

Alcaldía de Itagüí. (10 de septiembre de 2019). *En Itagüí comienza a operar la Política Pública para la Salud Mental.* Obtenido de Noticias: https://www.itagui.gov.co/sitio/ver_noticia/en-itagui-comienza-a-operar-la-poltica-publica-para-la-salud-mental

Alcaldía de Itagüí. (21 de agosto de 2019). *Itagüí fortalece estrategia de prevención del embarazo adolescente.* Obtenido de Noticias: https://www.itagui.gov.co/sitio/ver_noticia/-itagui-fortalece-estrategia-de-prevencion-del-embarazo-adolescente

Cabarcas Montes, F. E., & Agudelo Calderón, C. A. (2003). Indicadores de evaluación de la estrategia de Municipios Saludables por la Paz en Colombia. *Revista de Salud Pública, V*(2), 180-197. Obtenido de https://revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/18410/19817

Concejo Municipal de Itagüí. (24 de mayo de 2016). *Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del municipio de Itagüí, Antioquia para el período constitucional 2016-2019, denominado "Itagüí avanza con equidad para todos".* Obtenido de Alcaldía de Itagüí: https://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/control/705d6-acuerdo_4_plandesarrollo_2016-2019_.pdf

Congreso de la República. (23 de diciembre de 1993). *Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.* Obtenido de Secretaría del Senado de la República: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.html

Congreso de la República. (16 de febrero de 2015). *Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.* Obtenido de Ministerio de Salud y

Protección Social: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). *Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021. La salud en Colombia la construyes tú.* Obtenido de Organización Mundial de la Salud: https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Documents/dimensiones/Documento-completo-PDSP.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (17 de febrero de 2016). *Por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud.* Obtenido de Normatividad: https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%200429%20de%202016.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). *Orientaciones para el desarrollo de Ciudades, Entornos y Ruralidad Saludable (CERS).* Obtenido de Repositorio Institucional Digital: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/orientaciones-promocion-cers.pdf

Organización Mundial de la Salud. (17-21 de noviembre de 1986). *Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud.* Obtenido de Organización Mundial de la Salud: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf

Rodríguez Ibagué, L. F., & Díaz Muñoz, M. F. (noviembre de 2009). *Políticas públicas y entornos saludables.* Obtenido de Universidad del Rosario. Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano. Documentos de Investigación: https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/3767/Documento%2047_artes%20finales.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. (31 de enero de 2020). *Estadisticas mortalidad externa*. Obtenido de: https://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/mortalidad?start=4

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. (31 de enero de 2020). *Estadisticas Mortalidad infantil y materna*. Obtenido de:

https://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/mortalidad/item/82-mortalidad-infantil-y-materna-por-subregion-municipio-2005-2018

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. (31 de enero de 2020). *Estadisticas mortalidad otras enfermedades*. Obtenido de: https://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/mortalidad/item/84-mortalidad-por-otras-enfermedades-por-subregion-municipio-2005-2018

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. (31 de enero de 2020). *Estadisticas mortalidad por dengue*. Obtenido de: https://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/mortalidad/item/83-mortalidad-enfermedades-transmitidas-por-vectores-por-subregion-municipio-2005-2018

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. (31 de enero de 2020). *Estadisticas nacimientos*. Obtenido de: https://www.dssa.gov.co/index.php/estadisticas/nacimientos